



DECRETO ALCALDICIO N° 1747 /

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL  
QUE INDICA.

REQUINOA, 24 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1228 de fecha 23.08.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de 30 cajas sorpresas tipo desayuno que se entregaran como premio en concurso "Representa tu Derecho Favorito", dirigido a niños y niñas entre 02 a 12 años de edad, en función a la celebración del mes de la infancia. Actividad organizada por OPD Requinoa y Sala de Estimulación de Chile Crece Contigo. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656-78-COT21 "modalidad de compra ágil", recibiendo 3 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor Dominique Nicole Moraga Rebolledo, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 338.983 Impuesto incluido según, orden de Compra en estado guardada N° 3656-725-AG21. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°531.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** compra ágil a través a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la adquisición de 30 cajas sorpresas tipo desayuno que se entregaran como premio en concurso "Representa tu Derecho Favorito", dirigido a niños y niñas entre 02 a 12 años de edad, en función a la celebración del mes de la infancia, al proveedor Dominique Nicole Moraga Rebolledo, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 338.983 Impuesto incluido según, orden de Compra en estado guardada N° 3656-725-AG21.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta Contable N° 215.22.08.011 denominada "Servicio de producción y desarrollo de eventos" del área de gestión Programa Social, OPD, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MVS/PCS/JJE/pcp

**DISTRIBUCION:**

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

DIDECO (2)